|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Comité Técnico  Quincuagésima octava sesión  Ginebra, 24 y 25 de octubre de 2022 | TC/58/15  Original: Inglés  Fecha: 6 de octubre de 2022 |

Denominaciones de variedades

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

# RESUMEN

El presente documento tiene por objeto informar acerca de la revisión de 2021 de las “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/DEN/1), la posible elaboración de un instrumento de la UPOV de búsqueda de similitud a los fines de la denominación de variedades y la ampliación del contenido de la base de datos PLUTO.

Se invita a los TWP a tomar nota de las novedades relativas a las “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/DEN/1), la posible elaboración de un instrumento de la UPOV de búsqueda de similitud a los fines de la denominación de variedades y la ampliación del contenido de la base de datos PLUTO.

En el presente documento se utilizan las siguientes abreviaturas:

CAJ: Comité Administrativo y Jurídico

TC: Comité Técnico

TWA: Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas

TWF: Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales

TWM: Grupo de Trabajo Técnico sobre Métodos y Técnicas de Examen

TWO: Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales

TWP: Grupos de Trabajo Técnico

TWV: Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas

El presente documento se estructura del siguiente modo:

[RESUMEN 1](#_Toc116380655)

[nuevas propuestas de clases de denominación de variedades para *Allium*, *Brassica* y *Prunus* 1](#_Toc116380656)

[POSIBLE ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE LA UPOV DE BÚSQUEDA DE SIMILITUD A LOS FINES DE LA DENOMINACIÓN DE VARIEDADES 2](#_Toc116380657)

[Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO 2](#_Toc116380658)

Anexo I Nuevas propuestas de clases de denominación de variedades para *Allium*, *Brassica* y *Prunus*

Anexo II Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO

# nuevas propuestas de clases de denominación de variedades para *Allium*, *Brassica* y *Prunus*

El TWV, en su quincuagésima sexta sesión, y el TWF, en su quincuagésima tercera sesión, examinaron los documentos TWV/56/4 y TWF/53/4 “Denominaciones de variedades”, respectivamente. El TWV y el TWF examinaron los cambios en las clases de denominación de variedades propuestos para *Brassica* y la creación de nuevas clases dentro de *Allium* y *Prunus*, presentados por un experto de la República Checa (véanse los párrafos 52 a 54 del documento TWV/56/22 “Report” y los párrafos 28 a 30 del documento TWF/53/14 “Report”).

El TWV examinó las distintas especies de las clases propuestas para *Allium* y *Brassica* y convino en que es necesario seguir debatiendo. El TWV convino en que las especies de *Allium* usadas como cultivos hortícolas deberían enumerarse individualmente para crear una clase de denominación independiente de otras especies usadas como plantas ornamentales.

El TWV convino en invitar a los expertos de la República Checa y de los Países Bajos a elaborar una nueva propuesta de modificación de las clases de denominación de *Allium* y *Brassica*, para presentarla al TWV en su quincuagésima séptima sesión.

El TWF estudió el modo de tratar los híbridos interespecíficos de *Prunus* procedentes de especies de clases de denominación propuestas distintas y convino en que será necesario seguir manteniendo debates, contando con la participación de expertos en denominación. El TWF tomó nota de que las variedades híbridas de especies de *Prunus* de distintas clases de denominación podrían dar lugar a diferentes enfoques en la asignación de la clase de denominación.

El TWF convino en invitar al experto de la República Checa a desarrollar más la propuesta en colaboración con Alemania, Francia, el Japón, Nueva Zelandia y la Unión Europea, e informar de los nuevos avances en la quincuagésima cuarta sesión del TWF.

Las propuestas examinadas por el TWV y el TWF se reproducen en el Anexo I del presente documento.

*Se invita al TC a tomar nota de las nuevas propuestas de clases de denominación de los géneros Allium, Brassica y Prunus, según se expone en los párrafos 5 a 10 del presente documento.*

# POSIBLE ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE LA UPOV DE BÚSQUEDA DE SIMILITUD A LOS FINES DE LA DENOMINACIÓN DE VARIEDADES

Se facilita un informe sobre las novedades relativas a la elaboración de un instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares en el documento TC/58/INF/7 “Instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares”.

# Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO

Los antecedentes de esta cuestión se exponen en el Anexo II del presente documento.

Novedades

La nueva versión de la base de datos PLUTO se puso en funcionamiento el 11 de octubre de 2021, en una nueva dirección <https://pluto.upov.int>.

En la nueva versión de la base de datos PLUTO se define un identificador único específico de los registros de variedades de la base de datos PLUTO, basado en dos parámetros:

* la autoridad: donde la variedad está sujeta a protección o incluida en la lista nacional, y
* el identificador de la variedad: si no lo facilitan los aportadores de datos, el identificador de la variedad es el número de solicitud o el número del título concedido. Si no se dispone de ninguno de ellos, PLUTO genera un identificador único.

El identificador único permite a los aportadores de datos tramitar únicamente registros modificados y nuevos. Ya no es obligatorio presentar el conjunto completo de datos cada vez.

La nueva base de datos PLUTO acepta acentos y caracteres especiales y añadir información sobre las denominaciones, el nombre común y las partes interesadas en alfabetos no latino, según se define en la norma ISO/IEC 8859 1: 1998.

La "Descripción del formato de las etiquetas en PLUTO” puede consultarse en la página web de información sobre PLUTO, en el apartado "CÓMO APORTAR DATOS A PLUTO” de "Cómo usar PLUTO” en la dirección <https://www.upov.int/pluto/en/help.html> junto con una plantilla en Excel para aportadores de datos.

*Se invita al TC a tomar nota de las novedades relativas a la ampliación del contenido de la base de datos PLUTO.*

[Siguen los Anexos]

nuevas propuestas de clases de denominación de variedades para Allium, Brassica y Prunus

Documento preparado por un experto de la República Checa

Este documento tiene por objeto proponer cambios en las clases de denominación de variedades de *Brassica* y la creación de nuevas clases de denominación de variedades dentro de *Allium* y *Prunus*.

Nos encontramos con dificultades al evaluar las denominaciones de variedades de los géneros *Brassica, Allium* y *Prunus*. Se trata de géneros amplios y en algunas ocasiones resulta complejo encontrar una denominación de variedad, en particular, para colza oleaginosa, ajo, cebolla y árboles frutales del género *Prunus.*

Las denominaciones de variedad de colza oleaginosa se rechazan a menudo porque el repollo chino (por ejemplo) ya tiene una denominación igual o similar; las de ajo porque la cebolla (por ejemplo) ya tiene una denominación igual o similar y las de duraznero/melocotonero porque el ciruelo (por ejemplo) ya tiene una denominación igual o similar.

Ejemplos:

- rechazo de la denominación ´Amelie´ para una variedad de nabo (hortalizas) debido a la existencia de la variedad ´Amelie´ de colza oleaginosa

- rechazo de la denominación ´Rusalka´ para una variedad de ajo debido a la existencia de la variedad ´Rusalka´ de cebolla

- rechazo de la denominación ´Luisa´ para una variedad de cerezo dulce debido a la existencia de la variedad ´Luisa´ de duraznero/melocotonero

Nosotros proponemos, teniendo en cuenta la frecuencia con las que se registran estas especies, dividir algunas clases de denominación de variedades según el uso de la especie y las diferencias visuales de la planta adulta (o el fruto). En el caso del ajo (*Allium sativum*), el método de multiplicación o reproducción también influye (ajo x cebolla).

Es posible que otros países tengan propuestas distintas o similares, por lo que el asunto debería ser objeto de debate entre los expertos de los grupos de Trabajo Técnico pertinentes.

Propuesta:

Se propone introducir los siguientes cambios en el Anexo I del documento UPOV/EXN/DEN/1 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades” (indicados como texto resaltado y ~~tachado~~ para las eliminaciones y resaltado y subrayado para las inserciones):

*Parte I: Clases dentro de un género*

|  | Nombres botánicos | Códigos UPOV | USO | Nombre común |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| Clase 1.1 | Brassica oleracea | BRASS\_OLE |  |  |
| ~~Clase 1.2~~ | ~~Brassica, a excepción de Brassica oleracea~~ | ~~a excepción de BRASS\_OLE~~ |  |  |
| Clase 1.2 | Brassica rapa L. subsp. chinensis (L.) Hanelt  Brassica rapa L. subsp. pekinensis (Lour.) Hanelt | BRASS\_RAP\_CHI  BRASS\_RAP\_PEK | Hojas - hortalizas | Col de China  Repollo chino |
| Clase 1.3 | Brassica napus var.napus  Brassica rapa L. subsp. campestris (L.) A. R. Clapham | BRASS\_NAP\_NUS  BRASS\_RAP\_CAM | Semillas, cultivos forrajeros | Colza  Nabina |
| Clase 1.4 | Brassica napus var. napobrassica (L.) Rchb.  Brassica rapa L. var. rapa (L.) Thell. | BRASS\_NAP\_NBR  BRASS\_RAP\_RAP | Bulbos - hortalizas o cultivos forrajeros | Colinabo  Nabo (hortalizas) |
| Clase 1.5 | Brassica, a excepción de las clases 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 214 (mostaza) | a excepción de las clases 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 214 |  |  |
| […] |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Clase 5.1 | Allium sativum L.  Allium ursinum L.\*  Allium L. - todas las especies ornamentales de Allium | ALLIU\_SAT  ALLIU\_URS  ALLIU | Ajo hortícola y  especies ornamentales de ALLIUM (o hierbas medicinales) | Ajo  Ajo de oso  todas las especies ornamentales de Allium |
| Clase 5.2 | Allium, a excepción de la clase 5.1 | Otros ALLIU | hortícolas |  |
|  |  |  |  |  |
| Clase 6.1 | Prunus avium (L.) L.  Prunus cerasus L. | PRUNU\_AVI  PRUNU\_CSS | Fruto similar | Cerezo dulce  Cerezo ácido |
| Clase 6.2 | Prunus domestica L. | PRUNU\_DOM |  | Ciruelo |
| Clase 6.3 | Prunus armeniaca L.  Prunus persica (L.) Batsch. | PRUNU\_ARM  PRUNU\_PER | Fruto similar | Albaricoquero  Duraznero/melocotonero |
| Clase 6.4 | Prunus, a excepción de las clases 6.1, 6.2 y 6.3 | a excepción de las clases 6.1, 6.2 y 6.3 |  |  |

\*comentario: Puede que no sea necesario separarlo, está incluido en todas las especies ornamentales de Allium

*Parte II: Clases que comprenden más de un género*

|  | Nombres botánicos | Códigos UPOV |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| […] |  |  |  |  |
| Clase 214 | Brassica juncea (L.) Czern.  Brassica nigra L. W.D. J. Koch  Sinapis alba L. | BRASS\_JUN  BRASS\_NIG  SINAP\_ALB | Mostaza como alimento | Mostaza de Sarepta, Mostaza india  Mostaza negra  Mostaza blanca |

[Sigue el Anexo II]

Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO

Grupo de Trabajo sobre Denominaciones de Variedades en 2019

Los antecedentes de esta cuestión figuran en los párrafos 11 a 17 del documento TC/55/INF/7.

El WG-DEN, en su sexta reunión, asistió a una ponencia sobre la posible introducción de un identificador único de los registros de variedades de la base de datos PLUTO.

El WG-DEN tomó nota de los planes de introducir un identificador único de los registros de variedades de la base de datos PLUTO.

El WG-DEN examinó las propuestas sobre datos nuevos que se han de incluir en la base de datos PLUTO y respaldó la propuesta de añadir nombres comunes en otros idiomas a esta base de datos, en la medida en que lo permitan los recursos.

El WG-DEN tomó nota de que el TC está considerando la manera de abordar las cuestiones relativas a los tipos de variedades a los fines del examen DHE y convino en que las novedades que se produzcan en el TC se han de comunicar al CAJ.

Comité Administrativo y Jurídico en 2019

El CAJ, en su septuagésima sexta sesión, tomó nota de las novedades expuestas en el documento CAJ/76/6 Add. en relación con la “ampliación del contenido de la base de datos PLUTO” y los planes de introducir un identificador único de los registros de variedades de la base de datos PLUTO (véanse los párrafos 40 a 42 del documento CAJ/76/9 “Informe”).

Con respecto a la inclusión de otras variedades (datos nuevos) en la base de datos PLUTO, el CAJ tomó nota de las propuestas sobre datos nuevos que se han de incluir en la base de datos PLUTO y respaldó la propuesta de añadir nombres comunes en otros idiomas a esta base de datos.

El CAJ tomó nota de que el TC está considerando la manera de abordar las cuestiones relativas a los tipos de variedades a los fines del examen DHE y convino en que las novedades que se produzcan en el TC se han de comunicar al CAJ.

[Fin del Anexo II y del documento]